

# NOMBRAMIENTO

77169

Quito, 01 de diciembre del 2016

Señor  
IVAN FABRICIO TOSCANO LARA  
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SUPERMAQUINAS C.A. reunida en esta ciudad de Quito el día 01 de diciembre del 2016, resolvió elegir a Usted como PRESIDENTE de la Compañía, para un periodo de CINCO AÑOS, de conformidad con el artículo Veintiuno del Estatuto Social de la Compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de reemplazar al Gerente General en caso de ausencia, imposibilidad e impedimento de este según las normas del estatuto social; presidir las sesiones de juntas generales de accionistas; convocar a juntas generales de accionistas; y, en general, las demás que le correspondan en su calidad de PRESIDENTE conforme a la Ley y al artículo Dieciocho del Estatuto Social.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, el 11 de diciembre del 2007, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Quito el 26 de diciembre del 2007.

Este nombramiento es en reemplazo de la señora Mónica Tamara Cabeza de Vaca Bravo.

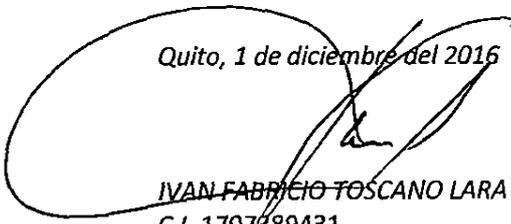
Atentamente,



MARIA BELEN CEVALLOS  
PRESIDENTE AD-HOC de la JUNTA

*Acepto la designación de PRESIDENTE de la Compañía SUPERMAQUINAS C.A.,  
constante en el presente nombramiento.*

Quito, 1 de diciembre del 2016



IVAN FABRICIO TOSCANO LARA  
C.I. 1707889431



2.1.6

N° TRAMITE: 12478-0041-16  
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 77469



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	56436
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18330
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

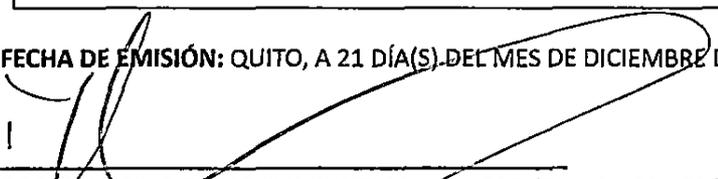
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUPERMAQUINAS C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TOSCANO LARA IVAN FABRICIO
IDENTIFICACIÓN:	1707389431
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM 3845 DEL 26/12/2007 .-NOT. 8 DEL 11/12/2007 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

  
DRA. JOHANNA-ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

